

**Acta Nº 409:** A los 9 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 14:05 horas, previamente convocado, sesiona el Directorio de **GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.** (la "Sociedad" o la "Compañía"). La reunión convocada se realiza de modo remoto, a través de la plataforma Cisco Webex que permite la comunicación mediante la transmisión de imágenes, sonidos y palabras conforme a lo establecido por el Estatuto Social en su artículo Décimo Cuarto. Asisten al presente acto por video conferencia los Sres. Directores Titulares: Francesc SÁNCHEZ FARRÉ -quien también lo hace en su condición de Director General-, Eduardo POMSZTEIN -quien asimismo lo hace en su condición de Director de Asuntos Legales-, Juan Cruz LOZADA, Diego LÓPEZ UGOLINI y Fernando MERCAU (todos ellos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); y Andrés BARBERIS MARTIN (quien lo hace desde la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile). Asimismo, se encuentran comunicados a través de la misma modalidad los Directores Suplentes: Sres. Adam ELEOD y Uriel O´FARRELL (ambos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); y el Sr. Daniel VENTÍN MORALES (desde la Ciudad de Barcelona, España). Del mismo modo, asisten los Sres. miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora: Carlos E. ALBACETE, Alberto G. MAQUIEIRA y Mario BIONDI (todos ellos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Por último, asiste por videoconferencia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Carlos Javier PARIMBELLI, en su condición de Director de Administración y Finanzas.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Sociedad Francesc SÁNCHEZ FARRÉ, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión la que ha sido convocada para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: [...]

A continuación, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que establece: "**I) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS DE LA SOCIEDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**". El Sr. Presidente cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Parimbelli, quien manifiesta que los presentes estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022 reflejan: (i) un Resultado (ganancia) de \$ 379.699.841; y (ii) un Patrimonio Neto de \$ 9.959.993.290. Señala asimismo que, como resulta de conocimiento de los Sres. Directores, desde el último incremento de los cuadros tarifarios que tuviera lugar durante el pasado mes de febrero -que fueron computados como un ajuste parcial-, ha continuado vigente la imposibilidad de la aplicación de las tarifas de peaje que hubieran correspondido de acuerdo con lo pactado con el Estado Nacional en el AIR, viéndose la Sociedad obligada a continuar aplicando cuadros tarifarios claramente depreciados por el proceso inflacionario registrado desde enero de 2019 a la fecha.

Retoma la palabra el Sr. Presidente manifestando que tanto los Directores como los Síndicos de la Sociedad, tienen en su poder toda la documentación en consideración, que les fuera

remitida con la debida anticipación. Asimismo, señala que los citados estados financieros intermedios condensados han sido previamente analizados y conformados por el Comité de Auditoría y cuentan con los correspondientes informes de los auditores independientes sobre los estados financieros del período intermedio condensado y de la Comisión Fiscalizadora, de los cuales el Directorio ha tomado debida nota.

Toma la palabra el Sr. Juan Cruz Lozada quien, en su calidad de Presidente del Comité de Auditoría, manifiesta que los miembros del mismo han leído los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y la información complementaria requerida por la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), y además se han reunido con los auditores externos quienes informaron detalladamente al Comité de Auditoría respecto de las tareas de revisión efectuadas sobre dicha información y brindaron las explicaciones solicitadas.

Finalmente, el Sr. Lozada informa que el Comité de Auditoría consideró adecuada la revisión realizada por los auditores externos y que no tiene ninguna observación que hacer al contenido de la información mencionada. Por su parte, los Sres. Síndicos manifiestan que, de acuerdo a las normas legales y profesionales vigentes, han emitido un informe respecto del particular.

Retoma la palabra el Sr. Presidente y propone que el Directorio se expida sobre los aspectos informados precedentemente. Toma la palabra el Sr. Director Fernando Mercau quien manifiesta su abstención a ratificar las menciones efectuadas en las notas a los Estados Financieros referidas a las políticas del Estado Nacional.

Luego de un intercambio de ideas, los restantes Directores resuelven de común acuerdo y por unanimidad, aprobar la documentación precedentemente indicada.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, los señores Directores dan su conformidad al texto, designándose a los Sres. Francesc Sánchez Farré, Juan Cruz Lozada, Diego López Ugolini, Fernando Mercau, Eduardo Pomsztein, Adam Eleod, Uriel O'Farrell, Carlos Albacete, Alberto G. Maquieira y Mario Biondi, para suscribir el acta una vez transcrita al libro correspondiente, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

[Firmantes: Francesc Sánchez Farré, Juan Cruz Lozada, Diego López Ugolini, Fernando Mercau, Eduardo Pomsztein, Adam Eleod, Uriel O'Farrell, Carlos Albacete, Alberto G. Maquieira y Mario Biondi]